

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PARA PROCESO DE: SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 001 de 2021

El Establecimiento Carcelario de Media Seguridad de Barranquilla incluye Pabellón de Justicia y Paz -INPEC, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2021, que tiene como objeto contratar "ADQUISICION DE KITS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA CON DESTINO A DOTACION DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ "

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ -INPEC-

#### 2. LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A través del portal único de contratación SECOP II.

#### 3. OBJETO

ADQUISICION DE KITS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA CON DESTINO A DOTACION DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ.

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la adquisición que se pretende, es la de: SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el artículo 22.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015; por tratarse de la adquisición de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización.

#### 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el 31 de julio de 2021 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra, mediante entregas parciales solicitadas por el supervisor del contrato y/o contratista o personal designado por el Establecimiento Carcelario de Media Seguridad de Barranquilla incluye Pabellón de Justicia y Paz -INPEC-, quien mediante requerimiento vía correo electrónico o por medio físico hará la respectiva solicitud de entrega, a partir de la firma del acta de inicio del contrato firmada por el contratista y el supervisor designado, lo que deberá ocurrir dentro de los tres (3)

días hábiles siguientes a la firma del contrato y registró presupuestal, previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales por parte de la oficina de Contratación del Establecimiento Carcelario de Media Seguridad de Barranquilla incluye Pabellón de Justicia y Paz -INPEC- en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015.

**PARÁGRAFO 1:** La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el Establecimiento Carcelario de Media Seguridad de Barranquilla, incluye Pabellón de Justicia y Paz -INPEC- por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros; en el momento de la entrega se levantará un acta de recibo a satisfacción la cual deberá ser suscrita por el encargado del almacén del establecimiento, supervisor del contrato y el contratista, en la cual conste la cantidad y las características de los elementos entregados los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el contrato. Como los precios de los productos pueden variar de acuerdo a la fluctuación del mercado, para que no exista desequilibrio económico del contrato que se suscriba, se ajustaran las cantidades de acuerdo al pedido que realice el supervisor del contrato, lo cual no implican adición de recursos al contrato.

## **6. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

### **6.1. Presentación de la Oferta.**

La oferta deberá presentarse a través de la plataforma SECOP II, en orden consecutivo en su totalidad, es decir, de acuerdo a lo solicitado en el respectivo cuestionario.

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este proceso emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo o vía fax. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas o en lugar diferente al señalado en el SECOP II para su entrega no serán recibidas.
3. Los valores presentados en la oferta económica deberán aproximarse a la unidad sin cifras decimales.
4. En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas a través del SECOP II en la cronología del proceso a más tardar en el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para la entrega oportuna de sus propuestas.

De la diligencia de recepción de propuestas se dejará constancia en un acta, en la cual se relacionarán en orden de llegada las propuestas presentadas, indicando su fecha y

hora en el SECOP II. Las propuestas y todos los documentos que la acompañen deben cargarse en la plataforma SECOP II.

**Nota:** Teniendo en cuenta la guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, se informa que si llegase a presentarse una indisponibilidad dentro de las cuatro (4) horas anteriores al cierre de presentación de ofertas, los oferentes suscritos al proceso deberán enviar un correo electrónico a [contratacion.ecbarranquilla@inpec.gov.co](mailto:contratacion.ecbarranquilla@inpec.gov.co), antes de la hora del cierre para la presentación de ofertas, informando la situación de indisponibilidad, el número del proceso, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. Para dar aplicabilidad a la citada guía se verificará la existencia del certificado de indisponibilidad confirmada por Colombia Compra Eficiente.

### **6.2. Validez de la Oferta.**

Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

### **6.3. Término para Retirar la Oferta.**

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso. Pasado este término cualquier solicitud dará derecho a la Entidad para hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

## **7. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal así: CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 121.609.000), No. 2521 de fecha 29/04/2021, rubro A03-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO, expedido por la responsable de presupuesto.

## **8. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

## **9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibidem y siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso, de acuerdo a lo establecido en la guía para

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibídem y siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso, de acuerdo a lo establecido en la guía para la presentación de ofertas y guía para la creación de proponentes plurales en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente. En este último caso, los proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal; tratándose de consorcio, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y, en el caso de uniones temporales, se señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la CPAMSM Bogotá (Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad para mujeres de Bogotá).

Los miembros del consorcio y de la unión temporal, deberán designar la persona que para todos los efectos del presente proceso representará al consorcio o unión temporal. Igualmente, los proponentes no podrán estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o, en los artículos 80 y 90 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso. De la misma forma, para determinar la existencia de posibles inhabilidades e incompatibilidades que impidan la participación en el presente proceso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

Las personas extranjeras deberán presentar su propuesta por conducto de su representante legal o de su apoderado debidamente constituido en Colombia. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su término de duración no es inferior al plazo del contrato.

## 10. PRECALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la modalidad de selección a utilizar en desarrollo del presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

## 11. CRONOGRAMA

<b>Publicación del aviso de convocatoria pública</b>	<b>14-05-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Publicación Estudios Previos</b>	<b>14-05-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones</b>	<b>14-05-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II



<b>Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones</b>	<b>21-05-2021 hasta las 10:00 am</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones</b>	<b>25-05-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo</b>	<b>26-05-2021 hasta las 2:00 pm</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</b>	<b>26-05-2021 hasta las 4:00 pm</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones</b>	<b>02-06-2021 hasta las 2:00 pm</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</b>	<b>04-06-2020 hasta las 2:00 pm</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Plazo máximo para expedir adendas</b>	<b>09-06-2020 a las 3:00 PM</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Presentación de Ofertas</b>	<b>10-06-2021 hasta las 12:00 M</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos</b>	<b>10-06-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Informe de presentación de ofertas</b>	<b>10-06-2021 hasta las 12:40 pm</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II



	<b>10-06</b>	
<b>Publicación del informe de verificación o evaluación.</b>	<b>16-06-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas, publicación de informe definitivo (si aplica)</b>	<b>17-06-2021 hasta las 2:00 pm</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Entrega de muestras</b>	<b>18-06-2021</b>	
<b>Apertura del sobre económico</b>	<b>21-06-2021 a las 9:30 am</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Evento de subasta</b>	<b>21-06-2021 de 11:00 am a 11:30 am</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</b>	<b>22-06-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Firma del Contrato</b>	<b>23-06-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Entrega de las garantías de ejecución del contrato</b>	<b>24-06-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
<b>Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.</b>	<b>24-06-2021</b>	Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II

## 12. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El Establecimiento Carcelario de Media Seguridad de Barranquilla incluye Pabellón de Justicia y Paz -INPEC, publicará toda la información relacionada con el presente

proceso de selección en el Portal Único de la Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los documentos del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la oficina de Contratación ubicada en el Establecimiento Carcelario de Media Seguridad de Barranquilla incluye Pabellón de Justicia y Paz.

  
**DAVID ENRIQUE FALS GUERRA**  
Director (E) CMS de Barranquilla

Elaborado y revisado por: Wilson de la Hoz Hernandez  
Fecha de elaboración: 10/05/2021

